



REGLAMENTO DEL CAMPEONATO NACIONAL DE FUTSAL – CNFS

I. GENERALIDADES

La Federación Peruana de Fútbol comprende en su estructura organizativa a la Comisión Nacional de Futsal, a la cuál nombra como el ente representativo oficial para promover, controlar, desarrollar y difundir el Futsal en el Perú

II. ORGANIZACIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el Reglamento General de la Comisión Nacional de Futsal, las Comisiones Departamentales de Futsal, son organizaciones de base y se encuentran bajo el ámbito de las Federaciones Departamentales de Fútbol, integrantes de la F.P.F.

Cada una de estas Comisiones en su respectivo ámbito, deberán ser reconocidas como tales, por la Comisión Nacional de Futsal de la F.P.F. a propuesta de la Federación Departamental respectiva. Organizarán competencias en diferentes categorías, a fin de seguir con orden y una adecuada planificación el proceso de desarrollo y difusión del Futsal, promoviendo la formación y registro de equipos, jugadores, árbitros, entrenadores, técnicos y auxiliares.

III. CAMPEONATOS LOCALES

Las Comisiones Departamentales de Futsal, propiciarán la difusión y promoción del Futsal, desde el nivel de distritos, para luego pasar al provincial y finalmente llegar a consagrar a sus Campeones Departamentales en la Categoría Libre, tanto en damas como en varones a través de un año calendario deportivo.

Posteriormente y una vez conseguido este logro, se deberán abocar a la organización y desarrollo de torneos de Futsal en las diferentes categorías de menores, esto es, Categoría Sub 15, Categoría Sub 17 y Categoría Sub 20, respectivamente.

IV. CAMPEONATOS REGIONALES

Los Campeones Departamentales de la Categoría Libre Varones, se enfrentarán entre sí, en torneos de clasificación simple, a fin de definir a los Campeones Regionales de acuerdo a la siguiente zonificación:

Región 1 : Tumbes - Piura - Lambayeque - Amazonas
Región 2 : La Libertad - Ancash - Cajamarca

Región 3 : San Martín - Loreto - Ucayali
Región 4 : Lima Dep. - Lima Prov. - Callao
Región 5 : Ica - Ayacucho - Huancavelica
Región 6 : Junín - Huánuco - Pasco
Región 7 : Tacna - Moquegua - Arequipa
Región 8 : Puno - Cusco - Madre de Dios - Apurímac.

V. CAMPEONATO DE LA LIGA NACIONAL - VARONES

Los ocho (8) Campeones Regionales se enfrentarán entre sí, tomándose en consideración su vecindad o cercanía, en dos partidos definitorios de ida y vuelta y de la siguiente manera:

Región 1 contra Región 2

Región 3 contra Región 4

Región 5 contra Región 6

y Región 7 contra Región 8

A efectos de clasificar a los cuatro (4) equipos Campeones Regionales que llegarán a la Liguilla Final del Campeonato, la cuál se realizará en el Coliseo de Fútbol de la Federación Peruana de Fútbol, en la ciudad de Lima, durante el mes de Enero de cada año.

A esta Liguilla Final del Campeonato Nacional, se le sumarán el Campeón y Sub-Campeón de la Liga Mayor de Lima Metropolitana.

VI. CRONOGRAMA

Las competencias se realizarán de acuerdo a la realidad de cada localidad y según el siguiente cronograma:

1. Etapa Local (Distrital / Departamental):

Mayo - Junio - Julio

*Campeón Departamental

2. Etapa Regional:

Agosto - Setiembre

*Campeón Regional

3. Etapa Inter-Regional:

Octubre - Noviembre

*4 Campeones Regionales clasificados

4. Campeonato Liga Nacional:

Enero *4 Campeones Regionales clasificados

*Campeón Liga Mayor

*Sub-Campeón Liga Mayor

CAMPEÓN NACIONAL: El equipo Campeón de la Liga Mayor de Lima Metropolitana, tiene el primer cupo al Torneo Sudamericano de Clubes Campeones.

El segundo cupo le corresponderá al Campeón de la Liga Nacional, en el supuesto caso que fuese el Campeón de la Liga Metropolitana, éste cupo lo obtendrá el representativo que ocupe el segundo lugar en el Campeonato Nacional.

Esta designación se hará efectiva a partir del Campeonato Nacional del próximo año 2006 y ambos equipos representarán al Perú, en el Torneo Sudamericano de Clubes Campeones, organizado por la CONMEBOL del año siguiente (2007).

COMISION NACIONAL DE FUTSAL